

ENTREVISTA

Eugenio Nasarre / Portavoz de Educación del Grupo Popular del Congreso

por Jaime Fernández

Eugenio Nasarre Goicoechea nació hace 63 años en Madrid. Licenciado en Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias Políticas y Economía y graduado en Periodismo, ha sido subsecretario del Ministerio de Cultura y director general de RTVE. Cuando Esperanza Aguirre estuvo al frente del MEC, fue secretario general de Educación y Formación Profesional. Su última responsabilidad ha sido la de coordinador del Área de Participación y Acción Social del PP. Ahora es portavoz de Educación del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados.

“Nos opondremos a que la reforma conduzca a una ley de mínimos”

El portavoz de Educación del Grupo Popular, Eugenio Nasarre, afirma en esta entrevista que su partido se opondrá a que la reforma educativa prevista por el Gobierno “conduzca a una ley de mínimos”. Además, considera que sería “un error mayúsculo y con graves consecuencias”, que se dejara la legislación educativa en manos de las comunidades autónomas

¿Está de acuerdo con el planteamiento del debate lanzado por el Ministerio de Educación?

En el Partido Popular el planteamiento del debate que propone el MEC nos ha causado cierta perplejidad porque, por una parte, el Ministerio expresa una voluntad de alcanzar un consenso en materia educativa y, por otra, los hechos no se corresponden con estas declaraciones. Me estoy refiriendo a la paralización de la LOCE por vía de decreto, que significó la suspensión de medidas importantes con las que la mayoría de la comunidad educativa estaba de acuerdo y que se posponen al menos dos años, que hay que darlos por perdidos. Si hubiera verdadera voluntad de acuerdo el MEC habría seguido otro procedimiento. Una paralización de la LOCE tan radical es una irresponsabilidad y tendrá efectos negativos.

¿Ha contactado el MEC con el PP para tantear su opinión acerca de la reforma?

Por ahora el Ministerio no ha tenido ningún contacto de fondo con el Partido Popular. Es cierto que tanto el secretario general como el subsecretario me han transmitido el deseo de celebrar unas conversaciones. Por tanto, no conozco las intenciones del Gobierno más allá de las que se expresan en el documento de la propuesta. Por nuestra parte, vamos a manifestar una actitud responsable y a dialogar todo lo que sea necesario, alcanzando el mayor número de acuerdos.

¿Qué le parece el documento para el debate presentado por el Ministerio?

Lo que más me preocupa es que los redactores de las orientaciones generales del documento están excesivamente atados a los errores conceptuales de la LOGSE, que ya se han experimentado en los años noventa y que se ha demostrado que presentan graves inconvenientes para la calidad del sistema educativo. Un ejemplo de ello es el empobrecimiento de la Educación Secundaria. No creo que se resuelvan los problemas si se continúa con la comprensividad hasta los 16 años, sin que haya una mayor flexibilidad y unas vías al final de esa etapa que establezcan verdaderos caminos formativos en función de las motivaciones y necesidades de los alumnos.

¿Bajo qué condiciones aceptaría el PP una ley de reforma del Gobierno socialista?

Dos condiciones sine qua non: que el planteamiento de la reforma no conduzca a una ley de mínimos y que el proyecto no suponga recortes al ejercicio de la libertad de centro por parte de los padres y de las familias. A partir de ahí vamos a defender la necesidad de que haya unos principios educativos sólidos ya señalados en la Ley de Calidad: el del esfuerzo y la necesidad de evaluaciones rigurosas como factor de calidad, tanto de los centros como externas, al final de la Primaria y la Secundaria. Defenderemos que no se empobrezca la identidad de esta última etapa, fortaleciéndola y dotándola de perfiles propios. Queremos que al final de la Secundaria se oferten vías formativas adaptadas a las necesidades de los alumnos porque es la única manera de combatir el fracaso escolar y de conseguir que un mayor número esté en condiciones de acceder a la enseñanzas postobligatorias

¿Puede precisar su negativa a una ley de bases?

En nuestra Constitución el derecho a la educación es básico y necesita una legislación básica, potente, que sea vertebradora y garantice el derecho a la educación de todos los españoles en igualdad de condiciones en todas las partes de España. Insisto en que sería un error mayúsculo y con graves consecuencias que, por planteamientos de algunos grupos políticos nacionalistas, elaborásemos una ley de mínimos que dejara la legislación educativa en manos de las comunidades autónomas.

En los próximos años tenemos que reducir el actual 25% de fracaso a un 15% por lo menos.

¿Cómo están las relaciones entre el Ministerio y las consejerías de Educación de los gobiernos autonómicos del PP?

Las relaciones son correctas. Se está trabajando con normalidad tanto en el seno de la Conferencia de Educación como en la Comisión de Educación, que es el órgano de trabajo de la Conferencia. Pero hay que comprender que, ante la suspensión parcial de la LOCE, fuera muy lógica la posición de las comunidades autónomas regidas por el PP. No cabe duda de que la paralización de una ley orgánica aprobada por las Cortes Generales ha constituido un hecho insólito en nuestra democracia. Aunque el nuevo Gobierno tiene el perfecto derecho de plantear una reforma a través de las correspondientes iniciativas parlamentarias, esta paralización fue como la entrada de un elefante en una cacharrería. Dado el elevadísimo nivel de competencias educativas adquirido por las comunidades autónomas, pienso que el sistema educativo sólo podrá funcionar adecuadamente si se potencia al máximo la Conferencia de Educación. Se trata de un desafío importante, por lo que tendremos que hacer lo posible para que este órgano no sólo sirva para dialogar sino para alcanzar acuerdos entre la Administración del Estado y las administraciones autonómicas.

¿Puede servirnos de modelo algún país de nuestro entorno?

Desde luego no el modelo de Alemania. En este país funciona permanentemente una Conferencia de Educación, que tiene muchísimos funcionarios y que se ha convertido en un factor neurálgico de la vertebración del sistema educativo alemán. Por citar un ejemplo, en materia de gasto en España las competencias están más descentralizadas que en los estados federales. Piense usted que las comunidades autónomas gestionan el 95% de los recursos educativos, por lo que la cooperación se hace más necesaria.

Sería negativo que el sistema educativo fomentara el analfabetismo religioso”

¿El PP condicionará su apoyo a la futura ley al mantenimiento de la enseñanza religiosa tal como aparece regulada en la LOCE?

Vamos a defender la solución que propone la LOCE. La enseñanza de la religión confesional en los centros es un derecho constitucional de las familias. Además, sinceramente, no creo que se produzca ningún tipo de discriminación porque se evalúe la religión con el mismo criterio que el resto de las materias. Tampoco veo negativo que la nota de esta asignatura cuente para la nota media en la evaluación del Bachillerato. En cuanto a los alumnos que libremente no optan por la religión confesional, es bueno que dispongan de una información suficiente sobre el hecho religioso y unas nociones básicas sobre el significado de las religiones. Porque si algo está claro es que en este siglo las religiones van a

desempeñar un papel importante, por lo que sería negativo que el sistema educativo fomentara el analfabetismo religioso.

¿Cuál es el principal riesgo que ve usted en la actual descentralización educativa?

Pues que nos encontremos con una España de diferentes velocidades en el ámbito educativo. Hay que evitar este extremo. Si miramos a nuestro pasado histórico veremos que durante el siglo XIX, en el que no hubo precisamente una política potente en materia educativa, se produjeron unas acusadas desigualdades educativas. Necesitamos un marco legislativo con una voluntad vertebradora del sistema, que evite su fragmentación en 17 parcelas.

En el sector educativo se viene reclamando una ley general que aglutine la normativa dispersa en cuatro leyes orgánicas ¿Ve técnicamente viable esta petición?

En efecto, se trata de un deseo compartido por todos. Podemos establecer el marco jurídico más adecuado, lo que resulta complicado porque se trata de leyes orgánicas y los cambios no se pueden hacer por decreto del Gobierno sino a través de una ley general de la educación, que se podría empezar a estudiar.

De todos modos mi mensaje es que en los próximos años tenemos que centrarnos en la adopción de todas las medidas y normas para mejorar los parámetros de calidad de nuestro sistema educativo e intentar cumplir unos objetivos razonables, tales como los fijados en la Cumbre de Lisboa. No podemos perder tiempo. Hay enfermedades serias en nuestro sistema educativo y tenemos que acometerlas quirúrgicamente. El problema es de diseño y también de medios. En este sentido, reitero que la LOCE planteaba una operación quirúrgica para resolver los problemas más candentes en lo relativo a organización de las enseñanzas, sobre todo en la Educación Secundaria, que es la enferma del sistema. El modelo establecido por la LOGSE no sirve para satisfacer las actuales necesidades educativas de la sociedad española y de un alumnado tan heterogéneo.

¿Qué medidas de choque pueden frenar el fracaso escolar?

En los próximos años tenemos que reducir el actual 25% de fracaso a un 15% por lo menos. Es preciso que en la ordenación de las enseñanzas haya más flexibilidad y que en el último curso de la ESO se establezcan vías formativas e itinerarios adaptados. La acusación de que éstos son segregadores carece de fundamento. Debemos ofrecer la posibilidad de que los estudiantes de 15 años se acojan a los Programas de Iniciación Profesional, de modo que un elevado porcentaje obtenga el título de graduado de Secundaria. Por ello nos extraña que en el documento del Ministerio se contemple atrasar hasta los 16 años la posibilidad de que los alumnos elijan estos programas, cuando en muchos casos ya se ha producido el fracaso escolar. Estos programas son una vía muy interesante para muchos chicos porque, además de facilitarles una capacitación profesional, les permite obtener el

título de Educación Secundaria, aunque se trate de un título otorgado con unos particulares parámetros de exigencia.

¿Qué propone en cuanto a la organización de los centros?

Los centros necesitan un fortalecimiento institucional. En este sentido, es un error considerarlos como si fueran una estación de servicio. Por ello, pido una dirección escolar profesional y fuerte y un profesorado con espíritu de equipo y que se marque unos criterios, empezando por la disciplina y una mayor exigencia a los alumnos. Necesitamos un cambio de mentalidad. Soy consciente de que hay desmoralización en el profesorado y de que necesita el respaldo de la legislación y de las administraciones educativas.

Pero el modelo de dirección profesional exige cambios legislativos.

La LOCE establece un buen modelo de dirección escolar, basado en unos comités mixtos formados por Administración educativa y el propio centro. Esto hay que ensayarlo pero con mucha seriedad. Tenemos que preparar a profesionales de la educación que tengan vocación de dirección y condiciones para que realicen sus proyectos educativos y monten sus equipos directivos. La Administración debe otorgarles autoridad, como se está haciendo con éxito en otros países. Una dirección participativa y colegiada, como propone el MEC, no puede funcionar.

¿Cuáles deben ser los ejes principales del futuro estatuto docente?

La voluntad vertebradora del sistema educativo debe plasmarse en la existencia de cuerpos nacionales del profesorado, en garantizar la movilidad interterritorial entre los docentes a través de los concursos nacionales y en unos acuerdos para que, en materia de retribuciones, se erradiquen las disparidades entre unas comunidades y otras. Además, debe articularse una carrera profesional docente en el ámbito nacional. Hay que ofrecer posibilidades de ascenso dentro del mismo cuerpo y de acceder a otro nivel de enseñanza distinto del de origen.

¿Considera necesaria una ley de financiación educativa que frene el déficit inversor de los últimos años?

Ante todo, en el debate sobre la financiación educativa quiero subrayar que no estamos informando correctamente de las cifras. Por ejemplo, no es verdad que haya disminuido el gasto público en educación en los últimos diez años. Al contrario, en términos nominales casi se ha duplicado. En términos reales el gasto público ha crecido de forma muy consistente. Lo que ocurre es que ha disminuido la proporción del gasto público en relación con el crecimiento del PIB. Si tomamos como referencia el año 1993, vemos que el gasto educativo en relación con el PIB fue el más elevado. Curiosamente, aquel año se produjo en España una fuerte depresión económica que, pese a repercutir negativamente en el PIB, dejó bien

parado el gasto educativo. En los últimos años, ha sido algo inferior al crecimiento del PIB porque éste ha crecido bastante. Lo que señalan los informes internacionales es que el gasto en educación no ha crecido al ritmo del PIB.

¿Cómo lograr una distribución equilibrada de alumnado inmigrante entre centros públicos y concertados?

Tenemos que establecer como principio general que el alumno inmigrante se incorpora al sistema educativo con los mismos derechos y obligaciones que el alumno nacional. Es bueno para el sistema que haya una distribución flexiblemente equitativa entre ambas redes escolares. En este punto creo que no es difícil alcanzar un acuerdo. En cambio, sería una mala solución afrontarla desde unos planteamientos dirigistas y de planificación

“Tenemos que demostrar que nuestro sistema es serio y no sólo de acogida social”

¿Está preparada nuestra escuela para responder a los desafíos de la integración de los inmigrantes?

En los últimos diez años hemos perdido el 13% de alumnos y en los últimos veinte años más del 20%. Pero este ciclo ha terminado. Ahora vamos hacia un aumento de la matrícula escolar. Con la incorporación de los inmigrantes nos encontramos con un alumnado más heterogéneo y con necesidades educativas distintas de las que tiene el alumnado español, lo que obligará a estrategias educativas abordables pero que no son las que se han venido haciendo hasta este momento. Soy partidario de las aulas de enlace, que facilitan la incorporación escolar en pleno curso de los hijos de los inmigrantes. Tenemos que demostrar que nuestro sistema es serio y no sólo de acogida social. En cuanto a los recursos creo que estamos en condiciones de afrontar este desafío porque mientras nuestro profesorado creció en un 20% en los últimos años, el de alumnado se redujo en un 13%.